



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/4861

12/02/2020

10055

AUTOR/A: SÁNCHEZ DEL REAL, Víctor Manuel (GVOX); TOSCANO DE BALBÍN, Carla (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) aprobó, el 17 de diciembre de 2018, un proyecto de la empresa Zeclinics S.L. correspondiente al programa Innoglobal, con 238.202 euros de presupuesto y la subvención indicada en la pregunta formulada.

Esta ayuda se concede con cargo al programa de ayudas a proyectos empresariales de I+D Innoglobal, que persigue el impulso de la cooperación tecnológica internacional de empresas españolas con las de otros países, y no con cargo a fondos destinados a la “Cooperación Internacional” en el sentido de fondos para la cooperación para el desarrollo de países; esta matización es importante pues la similitud de términos puede generar confusión.

La referida empresa recibió esta ayuda tras haber presentado su solicitud y haber sido evaluada positivamente y seleccionada en régimen de concurrencia competitiva para apoyar el desarrollo de su parte del Proyecto “Maneras innovadoras de perfilar los extractos de hierbas medicinales tradicionales de China a través del pez cebrá”, desarrollado en el marco del Programa Chineka de cooperación tecnológica internacional. Zeclinics S.L. es el coordinador del proyecto, y el socio del Consorcio internacional es el LongHua Hospital de la Universidad de Shanghai de Medicina Tradicional China (MTC), de China.

Madrid, 23 de marzo de 2020